



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2018 Entidad: 159-9999-0000 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA
No. CUR: 5813 Tipo Registro: DEV TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL
Monto: 116,30
IVA: 0,00
Sub Total: 116,30
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Liquido Pagar: 116,30

Estado: APROBADO Descripción: SUAREZ BUITRON LAURA GABRIELA.- PAGO VIÁTICOS COMISIÓN QUITO-MACAS-QUITO, DEL 04 AL 05-11-2018, LANZAMIENTO DE LA ESTRATEGIA AMAZÓNICA, INFORME N° 842. JG.
Cuenta Monetaria No.: 3079847100

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	28/12/2018	116,30	0,00
Sub - Total				116,30	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					
					0,00

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 116,30

 **SENESCYT**
Secretaría Nacional de Educación Superior.
Ciencia, Tecnología e Innovación
CANCELADO

19/12/18 *[Handwritten Signature]*

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	019	012	2018	5813 5804
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		203	2858

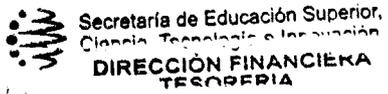
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1710892751	SUAREZ BUITRON LAURA GABRIELA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	116.30
TOTAL PRESUPUESTARIO										116.30
IVA										0.00
SUB - TOTAL										116.30
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										116.30

SON: CIENTO DIECISEIS DOLARES CON 30/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: SUAREZ BUITRON LAURA GABRIELA.- PAGO VIÁTICOS COMISIÓN QUITO-MACAS-QUITO, DEL 04 AL 05-11-2018, LANZAMIENTO DE LA ESTRATEGIA AMAZÓNICA, INFORME N° 842. JG.



19 DIC 2018

Recibido por: *DB*
 Hora: *17:15*

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
FECHA: 19/12/2018	Funcionario Responsable	Director Financiero

19/12/2018

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		019 012 2018	5804	5804
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	203	2858	

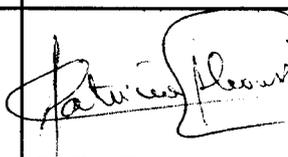
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1710892751	SUAREZ BUITRON LAURA GABRIELA		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	116.30
TOTAL PRESUPUESTARIO										116.30
IVA										0.00
SUB - TOTAL										116.30
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										116.30

SON: CIENTO DIECISEIS DOLARES CON 30/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: SUAREZ BUITRON LAURA GABRIELA. - POR VIATICOS COMISION QUITO-MACAS-QUITO, DEL 04 AL 05-11-2018, LANZAMIENTO DE LA ESTRATEGIA AMAZONICA, INFORME NO. 842 AUTORIZADO.

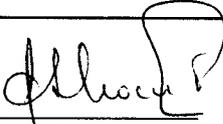
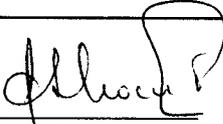
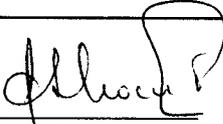
DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 19/12/2018	 <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Funcionario Responsable	 <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Director Financiero

SENESCYT
 Dirección Financiera
LIQUIDACIÓN DE VIATICOS

C.C.	1710892751	No.	0842
Nombres:		SUAREZ BUITRON LAURA GABRIELA	

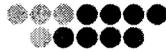
DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor tentativo de pago
Viáticos	1	04/11/2018	05/11/2018	130,00

VALORES A REPONER

30% sin comprobantes de ventas	39,00		
70% con comprobantes de ventas	77,30		
Hospedaje	54,99		
Alimentación	22,31		
Otros:	-		
Transporte / parqueadero			
Peajes			
Combustibles			
Otros:			
VALOR A REEMBOLSAR	\$ 116,30		
ANTICIPO			
CUENTA POR PAGAR			
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center; vertical-align: bottom;">  Elaborado por: Patricia Alcocer Tello </td> <td style="width: 50%; text-align: center; vertical-align: bottom;">  Aprobado por: Carmen Elena Salcedo </td> </tr> </table>		 Elaborado por: Patricia Alcocer Tello	 Aprobado por: Carmen Elena Salcedo
 Elaborado por: Patricia Alcocer Tello	 Aprobado por: Carmen Elena Salcedo		
BASE LEGAL:			
NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO , Acuerdo Ministerial No. MF Suplemento 326 de 04-sep.-2014 REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS AL EXTERIOR , Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 51, Registro Oficial Suplemento 392 de 24-feb.-2011, Última modificación: 07-jul.-2014 REFORMA A LA NORMA TÉCNICA según Acuerdo Ministerial No. 290, publicado en Registro Oficial Suplemento 657 de 28 de Diciembre del 2015/REF. A LA NORMA TÉCNICA S/ Acuerdo Ministerial No. 82, publicado en Reg. Oficial Supl. 724 de 01 de abril del 2016			



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



MINISTERIO
DEL TRABAJO

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
GS-SGES-2018-007

FECHA DE INFORME(dd/mm/aaaa):

6/11/2018

DATOS GENERALES

NÚMERO DE CÉDULA / APELLIDOS-NOMBRES DE LA
O EL SERVIDOR Y
SUÁREZ BUITRÓN LAURA GABRIELA
C.C. 1710892751

PUESTO QUE OCUPA:

SUBSECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (S)

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR

MACAS-MORONA SANTIAGO

SUBSECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

GABRIELA SUÁREZ-LUIS CUJI-LORENA-LORENA ZEGGANE-NICOLAS RODRÍGUEZ

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Domingo 4 de noviembre de 2018

12h00 Salida desde la ciudad de Quito a Macas vía terrestre

21h00 Arribo a Macas

- Revisión de la presentación de la Estrategia Amazónica

Lunes 5 de noviembre de 2018

7h00 Lanzamiento de la Estrategia Amazónica

RUEDA DE PRENSA

14h00 Retorno a Quito

21h00 Arribo a domicilio. Fin de la comisión

Productos alcanzados:

En el marco de la sesión del Consejo de Circunscripción Territorial Especial Amazónica realizado en Macas, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) expuso los ejes con los cuales el Gobierno ampliará las oportunidades de acceder a la educación superior de los jóvenes de la región amazónica. La estrategia se basa en un modelo inclusivo e involucra acciones afirmativas en temas de admisión, así como ejes académicos, de infraestructura y de investigación e innovación.

Se informó que es una prioridad del Gobierno reducir la brecha de acceso, sobre todo en la región amazónica, para lo cual se ha estructurado una estrategia basada en tres ejes.

El primer componente es el académico, el cual está relacionado con la formulación y definición de carreras pertinentes para las provincias de la Amazonía, de acuerdo con sus potencialidades productivas.

El segundo presentado es el de infraestructura para ampliar la oferta académica es indispensable contar con una infraestructura adecuada y el plan propuesto por la Senescyt contempla acciones específicas como la construcción en el 2019.

Además, hasta el 2020 se equiparán laboratorios en las provincias de Sucumbíos, Orellana, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, tanto en universidades como en institutos técnicos y tecnológicos.

Finalmente, el tercer componente corresponde al de investigación e innovación, que de igual forma estará enfocado en las necesidades de cada territorio, para lo cual las universidades y la ciudadanía en general tendrán a su disposición programas como Inédita y Banco de Ideas.

Uno de los temas importantes que se enfatizó fue que los bachilleres que pertenezcan a una de las provincias de la región amazónica serán beneficiados en el proceso de admisión por medio de un puntaje adicional, al igual que los postulantes de pueblos y nacionalidades, así como los jóvenes que sean parte de los quintiles con mayor pobreza.

La estrategia Amazónica busca ampliar el número de plazas ofertadas en la zona, con alternativas innovadoras y que respondan a las necesidades locales, esta es una herramienta que se inserta en el Plan de Desarrollo Toda una Vida y apunta al incremento de posibilidades de acceso al sistema de educación superior.

CONCEPTO ¹	FECHA	N° FACTURA	VALOR
Alimentación	04/11/2018	001-001-000148163	37,24
Alimentación	05/11/2018	001-001-0001567	13,00
Hospedaje	05/11/2018	001-001-000013640	54,99

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	04/11/2018	05/11/2018	Estos datos se refieren al tiempo <u>efectivamente utilizado</u> en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	12H00 ✓	21H00 ✓	

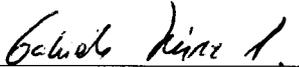
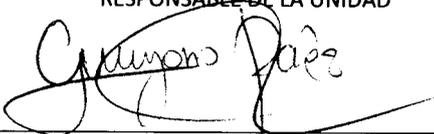
TRANSPORTE ^{II}						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-MACAS	04/11/2018	12H00 ✓	04/11/2018	18H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	MACAS-QUITO	05/11/2018	14H00	05/11/2018	21H00 ✓

NOTA:

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

 GABRIELA SUÁREZ SUBSECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (S)	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p> 
<p>NOMBRE: CARGO:</p>	<p style="text-align: center;">GREGORIO PÁEZ COORDINADOR INSTITUCIONAL</p>

ⁱ Reforma Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-0290, art. 2. Los rubros a reconocer únicamente serán hospedaje, alimentación, combustible, pasajes, peajes. El listado detallado y respaldo con las facturas o notas de venta originales, en el caso de comprobantes de venta físicos, en caso de facturas electrónicas deberán enviar la impresión RIDE, que justifican los gastos realizados.

ⁱⁱ Acuerdo Ministerial No. 290, art. 14 Los funcionarios que para el cumplimiento de servicios institucionales, fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo utilizó un vehículo institucional, deberá adjuntar una copia de la hoja de ruta en la que conste el tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido, nombres y apellidos del conductor.

RESPEMACHACHI CIA.LTDA.
R.U.C. 1792452619001

MATRIZ: Km. 42 La Avarizada Panamericana Sur S/N
 y San Felipe * MEJÍA - ECUADOR *

FACTURA No. 001-001-00
 AUTORIZACIÓN SRI No.: 1123216718 **0148163**

ALONSO MOROCHO JANETA
 RUC: 0601582935001
 DIRECCIÓN: PANAMERICANA SUR S/N
 SAN FELIPE MEJÍA
 TEL: 0985589599
 HORA: 14:57:27
 FECHA: 04/11/2018
 VALOR TOTAL: 13.00

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1. Comensales	1	0.00	0.00
2. Cerveza	2	1.50	3.00
3. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
4. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
5. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
6. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
7. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
8. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
9. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
10. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
11. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
12. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
13. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
14. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
15. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
16. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
17. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
18. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
19. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
20. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
21. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
22. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
23. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
24. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
25. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
26. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
27. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
28. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
29. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
30. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
31. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
32. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
33. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
34. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
35. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
36. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
37. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
38. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
39. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
40. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
41. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
42. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
43. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
44. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
45. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
46. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
47. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
48. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
49. Cerveza Especial	1	1.50	1.50
50. Cerveza Especial	1	1.50	1.50

FIRMAS:
 SORAYA ALEXANDRA ACOSTA (Firma Autorizada)
 ALONSO MOROCHO JANETA (Recibi Conforme)

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO"
PARRILLADAS LA HUECA DEL ABUELO

GAVILANEZ GAVILANEZ CARLOS ALCIVAR
 Direc.: Sector Santa Rosa Vía a Baños
 PUYO- PASTAZA

ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES
 hasta \$850,00

R.U.C. 1804320479001
 NOTA DE VENTA-RISE 001-001-

Nº 0001567
 Aut. SRI. N° 1123439750

Fecha de Emisión:
 05 11 2018
 DIA MES AÑO

Cliente: GABRIELA JUAÑEZ

RUC/C.I.: 17084271

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Parrillada Especial		13.00
Validado			

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> 13.00	TARJETA DE CREDITO / DEBITO <input type="checkbox"/>	VALOR TOTAL	13.00
	DINERO ELECTRONICO <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>		

Firma Autorizada: [Firma]
 Recibi Conforme: [Firma]

Original: ADQUIRENTE
 Copia: EMISOR

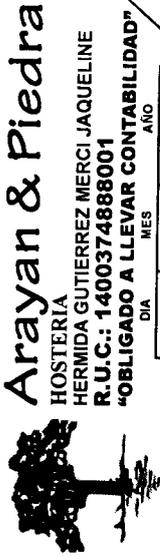
Documento Categorizado: SI

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA - Imp. Offset "Jesus del Gran Poder" - Aut. 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf.: 2885 032
 RUC.0601582935001-del 0001201 al 0001600 - Fecha Autorización 10-SEPTIEMBRE-2018-Fecha Caducidad 10-SEPTIEMBRE-2019

Validado

IMPORTE:	02, 510	SUBTOTAL:	13.00
		IMPORTE:	02, 510
		TOTAL:	13.00

$37.24 \div 4 = 9.31$



Arayan & Piedra
 HOSTERIA
 HERMIDA GUTIERREZ MERCI JAQUELINE
 R.U.C.: 1400374888001
 "OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
DIA MES AÑO

Via Macas - Puyo s/n y Sin Nombre
 Telfs.: 3045949 / 0993199714
 e-mail: arrayanp@hotmail.com
 Web: www.arrayanypiedra.com.ec
MACAS - MORONA SANTIAGO

FACTURA

001-001- N° 000013640
 Autorización SRI. N° 1122175766

Fecha de Emisión: 05 11 2018 Guía de Remisión: Telf.: 0984068712
 Cliente: Gabriela Suarez Bautan
 Dirección: Quito RUC./C.I.: 17108892751

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Hospedaje	45,08	45,08

Validado

José Luis Morecho Lemche - IMPRESIONES IMAGINAR - Dir.: Amazonas s/n y Vidal Rivadeneira - Telf.: 072 704 666 - RUC: 1600493769001 - Aut. 11026
 Documento Categorized: NO - Desde el: 0012851 al 0013850 - Fecha Impresión: 26 / Enero / 2018 - CADUCA: 26 / Enero / 2019

Original: ADQUIRENTE Copia: EMISOR

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CREDITO/DEBITO	
OTROS	

SUB TOTAL% \$	
SUB TOTAL 0% \$	
SUBTOTAL \$	45,08
I.V.A. 12% \$	5,41
SERVICIOS 10% \$	4,51
TOTAL USD \$	54,99

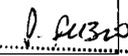
[Signature]
 FIRMA AUTORIZADA

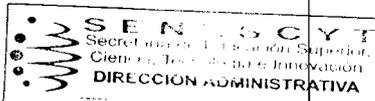
[Signature]
 RECIBI CONFORME

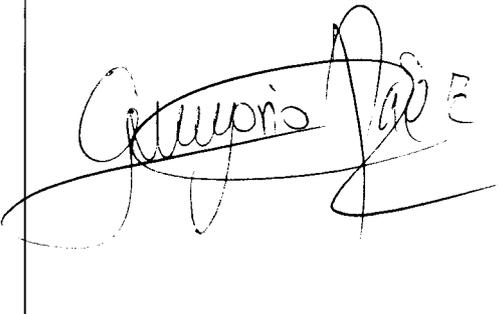
31/10/2018

RECIBIDO POR:

29 NOV 2018

 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		Recibido por: Hora: 9:37				
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES GS-SGES-2018-007 ✓		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 31/10/2018 ✓				
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES				
		SUBSISTENCIAS				
		ALIMENTACIÓN				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR SUÁREZ BUITRÓN LAURA GABRIELA CC. 1710892751 ✓		PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN: SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (S)				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MACAS-MORONA SANTIAGO ✓		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
04/11/2018 ✓	12H00 ✓	05/11/2018 ✓	21H00 ✓			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: GABRIELA SUÁREZ-LUIS CUJI-LORENA ZEGGANE-NICOLAS RODRÍGUEZ						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Domingo 4 de noviembre de 2018 ✓ 12h00 Salida desde la ciudad de Quito a Macas vía terrestre <ul style="list-style-type: none"> Revisión de la presentación de la Estrategia Amazónica Lunes 5 de noviembre de 2018 ✓ 7h00 Lanzamiento de la Estrategia Amazónica Retorno a Quito						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:m m	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-MACAS ✓	04/11/2018 ✓	12H00 ✓	04/11/2018 ✓	18H00 ✓
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	MACAS-QUITO ✓	05/11/2018 ✓	15H00 ✓	05/11/2018 ✓	21H00 ✓
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 3079847100			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE 		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE 				
GABRIELA SUÁREZ SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (S)		Recibido por Hora: 26/11/2018				


 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 Recibido por
 Hora: 26/11/2018

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
GREGORIO PAÉZ COORDINADOR INSTITUCIONAL	

NOTA: EN CASO DE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS REQUIERA PASAJES AÉREOS SE REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA LA AUTORIZACION QUE SE ENCUENTRA IMPRESA AL REVERSO DE ESTE FORMULARIO DEBIDAMENTE SUSCRITA, CON AL MENOS 72 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

<p>CONDICIONES PARA LA EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS:</p>
<p>1.- Una vez emitido el boleto, el correcto uso del mismo es de total responsabilidad del usuario a nombre de quien fue emitido</p> <p>2.- En caso de que un boleto emitido no haya sido utilizado, podrá ser revalidado para ser utilizado en otra fecha o sometido a reembolso. Los gastos generados deberán ser asumidos por el funcionario a nombre de quien se emitió el boleto. La fecha para la utilización no podrá exceder al plazo de vigencia del contrato suscrito.</p> <p>3. Los servidores públicos deberán en un plazo máximo de 48 horas hábiles posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales, remitir la copia del boarding pass, bajo ningún concepto se otorgarán nuevos pasajes aéreos mientras el beneficiario no haya entregado la copia de los descargos de su último ticket aéreo emitido.</p>
<p>4. Yo, Gabriela Suárez portador de la cédula de ciudadanía No. 1710892751 Autorizo expresamente a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), para que realice el descuento de mi rol de pagos o liquidación final de haberes, de los valores correspondientes a revalidación de boletos aéreos o gastos administrativos generados por el reembolso de boletos aéreos no utilizados.</p>
<p>FIRMA</p>